

**VODAL S.A.**

Guayaquil, 25 de marzo del 2013.

**Señores**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**VODAL S.A.**  
**Ciudad.-**

Estimados señores Accionistas:

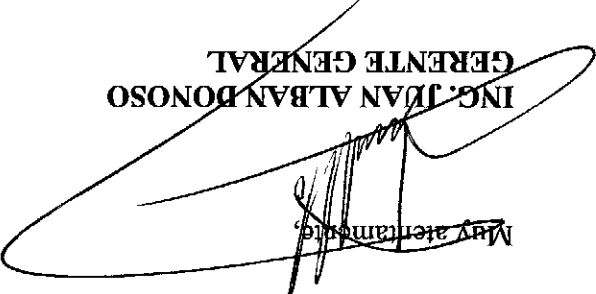
En relación a los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumulo con presentar a su consideración el informe anual de la administración de la Compañía Vodál S.A. para el periodo al 31 de Diciembre del 2012.

La compañía Vodál S.A. Durante este periodo, ha tenido actividades y sus transacciones normales, por lo tanto ha cumplido con sus metas, por lo cual refleja una utilidad de \$ 2436.27 al final del periodo 2012, con un incremento 1.07 % en sus ingresos

Se han cumplido todos los requerimientos y transacciones de la Junta de Accionistas.

Entre los aspectos relevantes a informar se cumplió con la resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.G.11.010 emitida y firmada por la Superintendencia de Compañías en cuanto al cumplimiento de la adopción de las NIIF para pymes siendo el periodo 2012 los primeros Estados Financieros presentados bajo NIIF, por lo que se realizaron los respectivos ajustes y conciliación de patrimonio, así como también se cumplió la presentación del cronograma de implementación de la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para pymes presentación que se la realizó el 1 de marzo del 2013.

En vista de todo lo expuesto, y si no existe criterio en contrario, agradezco se proceda a la aprobación de los estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2012, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,  
  
**ING. JUAN ALBAN DONOSO**  
**GERENTE GENERAL**